Sesión 55ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zubiaur
" Calderón
Sr. Gijena

Día 11 de Agosto de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco y veinte p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su consideración, disponiendo:

Exp. 9689 I Dejar sin efecto la resolución de Junio 14 p. pdo., sobre creación de la escuela nacional nº 58 Abanico de San Juan.

" 9738 I Hacer constar que las escuelas nacionales recientemente creadas en la Provincia de San Juan, llevan la siguiente numeración:

Estación Carpintería nº 41 exp. 8301-I-
Pampa Vieja " 43 " 8303-I.-

" 9690 I Nombrar Encargado Escolar, para la escuela nacional nº 42 de San Juan, á Dr. José Bolano.-

" 8419 I 1º Nombrar E. E. para la escuela nº 60 de Santa Fé, al Sr. L. Latorre (hijo).-
2º Trasladar á la Dirección de la misma escuela, con igual sueldo y categoría y antigüedad al 27 de Junio p. pdo., al actual director de la nº 29 de La

Rioja, Sr. Andres Brizuela.–
3º Nombrar directores con sueldo de tercera categoría, con cargo de registrar sus títulos y antigüedad al 27 de Julio último, para las escuelas nºs 24 y 59 de Santa Fé, á los Sres. Francisco Aravena y José Z. Salvatierra, respectivamente.–

Exp. 9739 I Hacer constar que las escuelas nacionales creadas por resolución de Julio 7 p. pdo., en el Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, llevan la siguiente numeración:
Llavallol nº 42
Monte Grande „ 43
K.19-Temperley „ 44
Lomas Este „ 45
Villa Industriales-Talleres del F. C. del Sud nº 46.–

„ 10062 I Nombrar C. E. suplente del distrito de Posadas (Misiones), al Sr. José María Lopez, en reemplazo del Sr. Justo Viñas Urquiza á quien se le acepta su renuncia.–

„ 8712 I 1º Ascender á Directoras con sueldo de segunda categoría y antigüedad al 2 de Julio p. pdo., de las escuelas nºs 21 y 22 de San Luis, á la M. N. Matilde Rodriguez Menendez, en reemplazo del Sr. Manuel G. Salazar que fué nombrado Visitador de Escuelas y Sra. María Diaz de Zerega, en reemplazo del Sr. Abraham Jofré, que fué nombrado Visitador de escuelas, respectivamente.–
2º Nombrar maestra de la escuela nº 22 de San Luis, en reemplazo de la Sra. de Zerega, con sueldo de tercera categoría, antigüedad

al 2 de Julio último y cargo de registrar su título, á la Sta. Lola Vera.-

4º Trasladar al director de la escuela nº 42 de San Luis, Sr. Pascual Fúnez, con el sueldo y categoría que goza actualmente, á la dirección de la nº 25 de la misma provincia, en reemplazo del Sr. Raimundo Reiloba, que fué nombrado Visitador de Escuelas.-

5º Nombrar director de la escuela nº 42 de San Luis, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 2 de Julio p. pdo., y cargo de registrar su título, al Sr. Leonidas Nieva.-

Exp. 8873 M 1º Aceptar la propuesta presentada en licitación por el Sr. José M. Lopez, para la construcción de un edificio de cinco aulas en Apóstoles (Misiones), por la suma de ($ 58.051,47 m/n) cincuenta y ocho mil cincuenta y un pesos con cuarenta y siete cts. mon/nal.-

2º Aprobar el contrato ad-referendum firmado por el Inspector Seccional, Dr. Desiderio Sarverry y el contratista Sr. José M. López que corre agregado á este expediente.

" 8876 M 1º Aceptar la propuesta presentada en licitación pública, por los Sres. Bertrand y Gerónimo Alvarez, representados á su vez por el Sr. José M. Lopez, para la construcción de un edificio de cinco aulas en la Plaza Libertad (Posadas), con destino á la escuela de dicha localidad y cuyo importe asciende á la suma

/de ($ 55.287,12 m/n) cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos con doce cts. mon. nal.,-

2º Aprobar el contrato ad referendum firmado por el Inspector Seccional, Don Desiderio Sarverry y los contratistas Sres. Bertrand y Gerónimo Alvarez, representados por el Sr. José M. López, que corre agregado á este expte; debiendo dicho Inspector hacer reponer los sellos correspondientes al mencionado contrato.-

3º Desglosar y remitir al interesado por Contaduría, y en la forma de práctica, -el certificado de depósito correspondiente á la propuesta no aceptada.-

Exp. 10175 C Llamar á licitación pública, por el término de 20 días, á contar desde la fecha de la publicación de los avisos correspondientes, para las obras de ampliación del edificio ocupado por la Escuela de Niñas de Trelew (Chubut), de acuerdo con los presupuestos y planos que obran agregados á este expte., formulados por la Dcción. Gral. de Arquitectura.-

" 9105 I 1º Dejar sin efecto los nombramientos de Dn. Ignacio Carrizo y Da. Eloisa S. Vega, como directores de las escuelas nºs 28 y 30 de la Pcia. de Buenos Aires, por no haberse hecho cargo de sus puestos.

2º Nombrar Directoras, con sueldo de segunda categoría, sobresueldo de $25.- m/n mensuales y cargo de registrar sus títulos

/ para las escuelas nos 28 y 30 de la Pcia. de Buenos Aires, á la Sta. Angela E. Sarángelo y Sra. Adelina Roqué de Tavares, respectivamente.-

Exp. 8521 | I | 1º Nombrar Auxiliar de la escuela nº 34 de Santa Fé, con antigüedad al 28 de Junio p. pdo., á la Sta. Esther Barrionuevo.-
2º Nombrar Directoras, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 28 de Junio último y cargo de registrar sus títulos, para las escuelas nacionales nos 35 y 58 de Santa Fé, á la Sra. María Barrionuevo de Narvaez, en reemplazo del Sr. Federico Narvaez que fué trasladado á otro puesto y á la Sta. Irene Segarra, respectivamente.-

" 9039 | I | 1º Nombrar directores, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 5 de Julio p. pdo., y cargo de registrar sus títulos, para las escuelas nacionales nº 46 y Colmena de Santa Fé, á los Sres. Manuel Beñagil de La Madrid y Octavio Oviedo, respectivamente.
2º Nombrar auxiliar de la escuela nº 46, con antigüedad al 5 de Julio p. pdo., al Sr. Manuel Martinez.-
3º Nombrar Encargados Escolares de las escuelas nº 46 y Colmena, á los Sres. Dalmiro Gomez y José B. Gea, respectivamente.-

" 8670 | I | Nombrar los siguientes Directores para las escuelas nacionales de la provincia de Jujuy que á continuación

//se indica, todos con antigüedad al 30 de Junio p. pdo., sueldo de segunda categoría y cargo de registrar sus títulos, con excepción de la Sta. Carmen Rodriguez, quien tiene ya registrado su título:
Escuela nº 32.- Sra. Asunción Ocampo de Guzmán.
" " 33.- Sta. Rosalía Cáceres, actual maestra de la nº 21.-
" " 34.- Sr. Rogelio M. Alvarado.-
" " 35.- M. N. Sta. Carmen Rodriguez actual maestra de la nº 5.-
" " 36.- Sra. Magdalena Magariños de Saavedra, actual maestra de la nº 1.
" " 37.- Sr. Teófilo Alberdi, actual director de la nº 15.-

Exp. 5694 I Por aprobado el dictamen de la C. de Hacienda, pasar este expte. á la I. de Territorios,- referente al pedido de elevación á la categoría de elemental de la escuela de Buena Parada (Rio Negro)- á los efectos que corresponda.-

" 8793 I 1º Trasladar como directora con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título, á la escuela nº 47 de Salta, á la actual auxiliar de la nº 4 de la misma provincia, Sta. Dominga Pauna.-
2º Nombrar Directores de las escuelas nºs 48 y 49 de Salta, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar sus títulos á Dn. Wenceslao Boedo y Da. Candelaria Sosa de Fernandez, res-

Buenos Aires, Agosto 11 de 1910

Habiéndose terminado este libro de actas nº 4 se continúa la de la sesión 55ª celebrada en el día de la fecha en el libro nº 5.—

El libro tiene doscientas páginas.—

Santiago Lopez

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

LIBRO DE ACTAS

1910

Nº 5

Buenos Aires, Agosto 11 de 1910

En la fecha se abre este libro de actas nº 5 para continuar la de la sesión 55ª celebrada el día de la fecha.—

El libro tiene doscientas páginas.—

Santiago López

Sesión 55ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zubiaur
" Calderón
Sr. Jijena

Día 11 de Agosto de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco y veinte p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su consideración, disponiendo:

Exp. 9689 I Dejar sin efecto la resolución de Junio 14 p. pdo., sobre creación de la escuela nacional nº 58 Abanico de San Juan.

" 9738 I Hacer constar que las escuelas nacionales recientemente creadas en la Provincia de San Juan, llevan la siguiente numeración:

Estación Carpintería nº 41 exp. 8301-I-
Pampa Vieja " 43 " 8303-I.-

" 9690 I Nombrar Encargado Escolar, para la escuela nacional nº 42 de San Juan, á Dr. José Bolano.-

" 8419 I 1º Nombrar E. E. para la escuela nº 60 de Santa Fé, al Sr. L. Latorre (hijo).-
2º Trasladar á la Dirección de la misma escuela, con igual sueldo y categoría y antigüedad al 27 de Junio p. pdo., al actual director de la nº 29 de La

Rioja, Sr. Andres Brizuela.–
3º Nombrar directores con sueldo de tercera categoría, con cargo de registrar sus títulos y antigüedad al 27 de Julio último, para las escuelas nºs 24 y 59 de Santa Fé, á los Sres. Francisco Aravena y José Z. Salvatierra, respectivamente.–

Exp. 9739 — I — Hacer constar que las escuelas nacionales creadas por resolución de Julio 7 p. pdo., en el Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, llevan la siguiente numeración:

Llavallol nº 42
Monte Grande " 43
K.19- Temperley " 44
Lomas Este " 45
Villa Industriales- Talleres del F. C. del Sud nº 46.–

" 10062 — I — Nombrar C. E. suplente del distrito de Posadas (Misiones), al Sr. José María Lopez, en reemplazo del Sr. Justo Viñas Urquiza á quien se le acepta su renuncia.–

" 8712 — I — 1º Ascender á Directoras con sueldo de segunda categoría y antigüedad al 2 de Julio p. pdo., de las escuelas nºs 21 y 22 de San Luis, á la M. N. Matilde Rodriguez Menendez, en reemplazo del Sr. Manuel G. Salazar que fué nombrado Visitador de Escuelas y Sra. María Diaz de Zerega, en reemplazo del Sr. Abraham Jofré, que fué nombrado Visitador de escuelas, respectivamente.–
2º Nombrar maestra de la escuela nº 22 de San Luis, en reemplazo de la Sra. de Zerega, con sueldo de tercera categoría, antigüedad

al 2 de Julio último y cargo de registrar su título, á la Sta. Lola Vera.-

4º Trasladar al director de la escuela nº 42 de San Luis, Sr. Pascual Tiznez, con el sueldo y categoría que goza actualmente, á la dirección de la nº 25 de la misma provincia, en reemplazo del Sr. Raimundo Reiloba, que fué nombrado Visitador de Escuelas.-

5º Nombrar director de la escuela nº 42 de San Luis, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 2 de Julio p. pdo., y cargo de registrar su título, al Sr. Leonidas Nieva.-

Exp. 8873 M 1º Aceptar la propuesta presentada en licitación por el Sr. José M. Lopez, para la construcción de un edificio de cinco aulas en Apóstoles (Misiones), por la suma de ($ 58.051,47 m/n) cincuenta y ocho mil cincuenta y un pesos con cuarenta y siete cts. mon/nal.-

2º Aprobar el contrato ad-referendum firmado por el Inspector Seccional, Dr. Desiderio Sarverry y el contratista Sr. José M. López que corre agregado á este expediente.

" 8876 M 1º Aceptar la propuesta presentada en licitación pública, por los Sres. Bertrand y Gerónimo Alvarez, representados á su vez por el Sr. José M. Lopez, para la construcción de un edificio de cinco aulas en la Plaza Libertad (Posadas), con destino á la escuela de dicha localidad y cuyo importe asciende á la suma

/de ($55.287,12 m/n) cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos con doce cts. mon/nal.-

2º Aprobar el contrato ad referendum firmado por el Inspector Seccional, Don Desiderio Sarverry y los contratistas Sres. Bertrand y Gerónimo Alvarez, representados por el Sr. José M. López, que corre agregado á este expte; debiendo dicho Inspector hacer reponer los sellos correspondientes al mencionado contrato.-

3º Desglosar y remitir al interesado por Contaduría, y en la forma de práctica, -el certificado de depósito correspondiente á la propuesta no aceptada.-

Exp. 10175 C Llamar á licitación pública, por el término de 20 días, á contar desde la fecha de la publicación de los avisos correspondientes, para las obras de ampliación del edificio ocupado por la Escuela de Niñas de Trelew (Chubut), de acuerdo con los presupuestos y planos que obran agregados á este expte., formulados por la Dcción. Gral. de Arquitectura.-

" 9105 I 1º Dejar sin efecto los nombramientos de Dn. Ignacio Carrizo y Da. Eloisa S. Vega, como directores de las escuelas nº 28 y 30 de la Pcia. de Buenos Aires, por no haberse hecho cargo de sus puestos.

2º Nombrar Directoras, con sueldo de segunda categoría, sobresueldo de $25.- m/n mensuales y cargo de registrar sus títulos

/ para las escuelas n.os 28 y 30 de la Pcia. de Buenos Aires, á la Sta. Angela E. Sarángelo y Sra. Adelina Roqué de Tavares, respectivamente.-

Exp. 8521 I 1º Nombrar Auxiliar de la escuela nº 34 de Santa Fé, con antigüedad al 28 de Junio p. pdo., á la Sta. Esther Barrionuevo.-

2º Nombrar Directoras, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 28 de Junio último y cargo de registrar sus títulos, para las escuelas nacionales n.os 35 y 58 de Santa Fé, á la Sra. María Barrionuevo de Narvaez, en reemplazo del Sr. Federico Narvaez que fué trasladado á otro puesto y á la Sta. Irene Segarra, respectivamente.-

" 9039 I 1º Nombrar directores, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 5 de Julio p. pdo., y cargo de registrar sus títulos, para las escuelas nacionales nº 46 y Colmena de Santa Fé, á los Sres. Manuel Beñagil de La Madrid y Octavio Oviedo, respectivamente.

2º Nombrar auxiliar de la escuela nº 46, con antigüedad al 5 de Julio p. pdo., al Sr. Manuel Martinez.-

3º Nombrar Encargados Escolares de las escuelas nº 46 y Colmena, á los Sres. Dalmiro Gomez y José B. Gea, respectivamente.-

" 8670 I Nombrar los siguientes Directores para las escuelas nacionales de la provincia de Jujuy que á continuación

//se indica, todos con antigüedad al 30 de Junio p. pdo., sueldo de segunda categoría y cargo de registrar sus títulos, con excepción de la Sta. Carmen Rodriguez, quien tiene ya registrado su título:

Escuela nº 32.- Sra. Asunción Ocampo de Guzmán.
" " 33.- Sta. Rosalía Cáceres, actual maestra de la nº 21.-
" " 34.- Sr. Rogelio M. Alvarado.-
" " 35.- M. N. Sta. Carmen Rodriguez actual maestra de la nº 5.-
" " 36.- Sra. Magdalena Magariños de Saavedra, actual maestra de la nº 1.
" " 37.- Sr. Teófilo Alberdi, actual director de la nº 15.-

Exp. 5694 | T | Por aprobado el dictamen de la C. de Hacienda, pasar este expte. á la I. de Territorios, - referente al pedido de elevación á la categoría de elemental de la escuela de Buena Parada (Rio Negro) - á los efectos que corresponda.-

" 8793 | T | 1º Trasladar como directora con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título, á la escuela nº 47 de Salta, á la actual auxiliar de la nº 4 de la misma provincia, Sta. Dominga Pauna.-

2º Nombrar Directores de las escuelas nº 48 y 49 de Salta, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar sus títulos á Dn. Wenceslao Boedo y Da. Candelaria Sosa de Fernandez, res-

Buenos Aires, Agosto 11 de 1910
Habiéndose terminado este libro de actas nº 4 se continúa la de la sesión 55ª celebrada en el día de la fecha en el libro nº 5.—
El libro tiene doscientas páginas.—
Santiago Lopez

pectivamente.-

Exp. 9589 | 7 | Exonerar, de acuerdo con lo establecido en el artº 28 de la Ley de Educación Común y demás disposiciones reglamentarias vigentes al respecto, al maestro de la escuela nº 8 del C. E. 12º, Dn. Angel A. Navarro por haber aplicado castigos corporales al alumno Federico Leonardi del 2º grado de la misma.-

" 4428 | 7º | 1º Considerar á la maestra de la escuela nº 6 del C. E. 7º, Sta. Dolores Gonzalez, como maestra de segunda categoría á contar desde el 1º de Enero de 1909 hasta el 30 de Abril p. pdo, ordenándose á Contaduría liquide á favor de la misma la diferencia de haberes que, como tal, no haya percibido.-

2º Promover á la citada maestra y á contar desde el 1º de Mayo último á primera categoría.-

" 9911 | 3º | Nombrar vice director de la escuela nº 5 del C. E. 3º, en reemplazo de Dn. José M. Plá que fué ascendido, al Profesor Normal, Dn. Pedro Lapúe, actual maestro de primera categoría de la escuela nº 11 del mismo distrito.-

" 9779 | 14º | Reincorporar al Magisterio en carácter de maestro de segunda categoría al Maestro Normal Sr. Gregorio Moreira Gomez; y designarle la escuela nº 1 del C. E. 14º para que en ella preste servicios en reemplazo de Dn. Santiago E.

Giacometti que fué ascendido á Vice-Director

Exp. 7280 10º Aprobar los servicios prestados por la Sra. Matilde von Kunousky de Correa en la escuela nº 10 del C. E. 10º, desde el 22 de Marzo hasta el 4 de Mayo últimos, fecha ésta con que fué nombrada por el H. Consejo.-

" 10339 P Nombrar profesora de Corte y Confección en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela que oportunamente se designará, á la Sta. María Rebagliatti.-

" 1284 14º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para proceder á la ejecución de las obras necesarias en la planta alta del edificio de la escuela nº 1 del C. E. 14º, de conformidad al presupuesto presentado por Dn. Estéban Ferrari, y cuyo importe de $ 140.- m/nal., deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 7554 D 1º Ordenar á la Directora de la escuela nº 15 del C. E. 5º, Sra. Julia S. de Curto, proceda á desalojar con la brevedad posible, las piezas que habita en el local que aquella funciona, por tener que dar inmediato comienzo á las obras de ampliación en dicho edificio, según lo resuelto en expte. 4187 C. E. 5º.-

2º Acordar á la mencionada Directora una subvención de $60.-m/n mensuales para alquiler de casa y hasta tanto sean terminadas las referidas obras.-

Exp. 360 C 1º Confirmar en todas sus partes la resolución adoptada en 29 de Abril del corriente año, sobre subvención á directores de escuela para alquiler de casa-habitación; debiendo la Contaduría atenerse extrictamente á ella, al practicar las correspondientes liquidaciones en las planillas mensuales.

2º Ampliar la susodicha resolución, con las siguientes disposiciones:

a) la subvención que goce un director titular pasará al suplente, si éste reemplaza á aquél por cualquier término que exceda de un mes;

b) cuando dos conyuges sean directores de escuela, solo se acordará á uno de ellos la subvención para casa.-

c) de conformidad con la presente reglamentación y por expediente separado, la I. Técnica formulará la nómina de todos los directores que necesariamente deban gozar subvención para casa y no estén comprendidos en la confeccionada por Contaduría, corriente de fs. 56 á 59 de este expediente.-

d) No se dará curso á ningún expediente que no venga por intermedio

+ // de dicha Inspección y se relacione á subvención para alquiler de casa ó pedido
+ de aumento sobre la misma.-

3º Aprobar las asignaciones hechas por la I. Técnica para el gasto mensual de los talleres de trabajos manuales, según la planilla de fs. 11 del actual expte., y los que funcionarán en las escuelas y C. C. E. E. que en la misma se expresan, exceptuando el de la escuela nº 12 del 10º que se instalará juntamente con el de la nº 1 del mismo distrito.-

4º Autorizar al C. E. 10º para que, de sus fondos de matrícula, invierta la cantidad necesaria en la construcción de un tabique en el ángulo más apropiado del patio de la escuela nº 1 de su dependencia á objeto de instalar el taller aludido en el precedente artículo; y con cargo de rendir cuenta oportunamente.-

5º Ordenar al Depósito provea, con destino al precitado taller y á la brevedad posible, las herramientas y útiles que ha asignado el Contralor en planillas de fs. 60 y vta. de este expediente.-

Exp. 9598 C 1º Aceptar la propuesta presentada por Dn. Esteban Rabufetti, para la construcción del edificio escolar de dos aulas destinado á Puerto Lavalle, Dpto. Lavalle (Corrientes) por la suma de ($ 12.828.30 m/n) doce mil ochocientos veinte y ocho pesos con treinta cts. mon/nal.-

2º Desglosar y devolver por Contaduría los certificados de depósitos adjuntos de los proponentes que concurrieron á la licitación verificada en esta Capital, y enviar al Inspector Seccional de Corrientes, para el mismo efecto y por intermedio de la I. G. de Provincias, los de los concurrentes á la licitación de aquella ciudad.—

3º Autorizar al Inspector Seccional de Corrientes para que firme un contrato ad referendum con el Sr. Esteban Rabuffetti, quien deberá llenar el formulario de presupuesto que se adjunta á este expte. y firmarlo al pié juntamente con el ejemplar del pliego de condiciones — que le serán remitidos por la I. G. de Provincias — teniendo en cuenta que los precios unitarios y el total de las obra, deberán ser exactamente iguales á los que expresa el presupuesto correspondiente al edificio de Itaití Callé, de acuerdo con lo que reza el acta labrada con motivo de la presente licitación. Una vez cumplido lo dispuesto en este artículo será elevado al H. Consejo para su debida aprobación.—

Exp. 9082 S — 1º Aceptar la propuesta presentada por Dn. Miguel Bescovich para la construcción de un edificio escolar de dos aulas en Clodomira, Santiago del Estero, por la suma de ($ 12043,90 m/n)

/doce mil cuarenta y tres pesos con noventa cts. monpral.-

2º- Desglosar y devolver por quien corresponda, los certificados de depósitos de las propuestas no aceptadas.-

3º- Pasar este expte. á la Oficina Judicial (Dr. del Campo) para que formule el contrato respectivo.-

— — — Aceptar las propuestas presentadas por los siguientes señores, para la construcción de un edificio escolar en cada una de las localidades que á continuación se expresa de la provincia de Santiago del Estero, tipo dos aulas; debiendo pasar los expedientes á la Of. Judicial (Dr. del Campo) para que formule los contratos respectivos:

Exp. 9077 S Dn. Miguel Bescovich, en Pinto, por la suma de ($12.043.90 m/n) doce mil cuarenta y tres pesos con noventa cts. monpral.-

" 9079 S Dn. Miguel Bescovich, en Averías, por la suma de ($12.043.90 m/n) doce mil cuarenta y tres pesos con noventa cts. monpral.-

" 9081 S Dn. Miguel Bescovich, en Bandera, por la suma de ($12.043.90 m/n) doce mil cuarenta y tres pesos con noventa cts. monpral.-

" 9083 S Dn. V. Bellot, en Rubia Morena, por la suma de ($12.094.60 m/n) doce mil noventa y cuatro pesos con sesenta cts.

m/n moneda nacional.—

Exp. 9153 S 1º Dejar sin efecto la licitación celebrada con fecha 16 de Junio p. pdo., para la construcción de un edificio de un aula en Añatuya (Santiago del Estero.—
2º Llamar nuevamente á licitación pública por el término de quince días para la construcción de un edificio de un aula en Juncal Grande y uno de dos aulas en Añatuya, de acuerdo con los planos, pliego de condiciones, etc. etc., aprobados.—
3º La Inspección Gral. de Provincias, deberá fijar el día en que el citado acto tenga lugar.
4º Devolver al interesado el depósito correspondiente á la propuesta presentada.—

" 9080 S 1º Aceptar la propuesta presentada por Dn. Miguel Bescovich, para la construcción de un edificio escolar tipo de una aula en Tacanitas, provincia de Santiago del Estero, por la suma de ($ 10.207,50 m/n) diez mil doscientos siete pesos con cincuenta cts. mon/nal.—
2º Pasar este expte., á la Of. Judicial (Dr. del Campo) para que formule el contrato respectivo.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la se=

sión siendo las seis y cuarenta p.m.

Pastor Lacasa

Santiago López

Sesión 56ª

Presentes
Dr. Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena
Dr. Calderón

Día 13 de Agosto de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p. m. bajo la presidencia del Dr. Pastor Lacasa y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 3242 F. 1º Dejar sin efecto la resolución de fecha 15 de Julio p. pdo. que corre agregada á este expte.-

2º Nombrar Profesor Especial para el Taller de Trabajo Manual de la Escuela Superior de Varones de Formosa, al Sr. Eulalio Sevilla.-

--- Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á los siguien